



"2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Jocotitlán México, a 5 de enero de 2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO No. JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024

NOMBRE: ING. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ

DIRECCIÓN: VÍA MORELOS 22, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CP 55239

P R E S E N T E

El Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a través de la Unidad de Administración, en su calidad de convocante, en términos de lo señalado en los artículos 14, 27 fracción II, 28 fracción I segundo párrafo, 33 fracciones VII y XIV, 35 fracciones I, II y VII, 36 fracciones I a VI, 37,38, 40, 43,48 fracciones IV y X, 49, 65, 70, 76, 77, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 14, 15, 16 fracción I, 67, 68 fracción V, 73 a 89, 91, 93 fracción III, 94, 95, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 133, 137 y 138 de su Reglamento; amablemente le hacen la cordial solicitud a participar en la Adjudicación Directa por Excepción número **JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024**, para el contrato abierto denominado "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**".

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **10 de enero de 2024**, a las **09:30** horas en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán, Estado de México, donde, con base en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **deberá presentar** sus **Propuestas Técnica y Económica**, que deberán contener lo siguiente:

A) Propuesta Técnica:

1. Acreditación de la personalidad jurídica del oferente o de su representante legal:

• Personas jurídico-colectivas:

- Acta constitutiva,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Poder General del Representante Legal en el que se observe que cuenta con facultades suficientes para representarla y contratar en su nombre. Deberá incluir una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

• Personas físicas:

- RFC
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

2. Información de la Capacidad Financiera:





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- Sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria de la declaración del último ejercicio fiscal que tenga la obligación de haber presentado antes del 10 de enero de 2024; o para el caso de que se haya presentado, la declaración anual por medio electrónico (internet), se deberá presentar el sello digital de recibo antes del 10 de enero de 2024; o los estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del código fiscal de la federación; o los estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final de cada mes a partir de la fecha de constitución y hasta el mes inmediato anterior al 10 de enero de 2024 para el caso de empresas de nueva constitución; o en su caso, cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios vigente, en el giro arrendamiento de maquinaria pesada para el manejo de los residuos sólidos, urbanos no peligrosos
3. ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD. Este escrito elaborado en términos del ANEXO UNO según corresponda.
 4. Escrito en términos del ANEXO DOS donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 5. Escrito en términos del ANEXO TRES, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.
 6. Escrito en términos del ANEXO CUATRO en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.
 7. Escrito en términos del ANEXO CINCO en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, no subcontratará parcial o total con terceros.
 8. Propuesta técnica en términos del ANEXO SEIS y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que oferta sus servicios y se ajusta a las condiciones comerciales de contratación siguientes:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERA ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	MES	7	12

Fuente de financiamiento: Recursos propios





"2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA: Casa Blanca, Jocotitlán, Zona Industrial Pasteje, Código Postal 50734 Estado de México.

EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS SERÁ: A partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

PERÍODO DE GARANTÍA. El oferente deberá garantizar el servicio durante toda la vigencia del contrato.

- Escrito original en términos del ANEXO SIETE y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la maquinaria que empleará en el servicio ofertado es de marca reconocida y cumple con las normas oficiales necesarias, normas internacionales y/o normas técnicas aplicables para las mismas.

B) Propuesta Económica:

Propuesta Económica en términos del ANEXO OCHO y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, al ser un contrato abierto, los presupuestos mínimos y máximos del servicio serán los siguientes:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario por mes sin IVA	Presupuesto Mínimo sin IVA	Presupuesto Máximo sin IVA
Arrendamiento de excavadora, que debe de incluir el traslado, operador y abastecimiento de combustible. Deberá entregar por mes un reporte de los trabajos realizados por día	Mes	7	12	237,498.75	1,662,491.25	2,849,985.00

El Ayuntamiento de Jocotitlán no se obliga a solicitar el servicio por el presupuesto máximo referido en el cuadro anterior.

Con base en lo anterior oferta sus precios y se ajusta a las condiciones económicas de contratación siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERA ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	Mes	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: Dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura a la tesorería, no aplicara el pago de anticipos ni reconocimiento de intereses, la factura se ingresará de forma mensual y será validada previamente por la dirección de servicios públicos.

LUGAR DE PAGO: La Tesorería Municipal, ubicada en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán México.

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de los precios contenidos en la propuesta económica para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, lo será de conformidad con los precios contenidos durante el año 2024.

No omito manifestarle que el acto será en punto de la hora señalada, para en caso de no asistir, se podrá declarar desierto el procedimiento.

El contrato estará a disposición del oferente adjudicado, en la Unidad de Administración, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles y deberá suscribirlo en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes al de la fecha en que se le hubiere notificado el fallo de adjudicación.

Las garantías se constituirán de acuerdo con los artículos 76 fracciones I, III y IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130 fracciones I, III y IV de su Reglamento, conforme a lo siguiente: garantía de anticipo, no aplica; garantía de cumplimiento: se constituirá a favor del municipio de Jocotitlán por el 10% del importe total del contrato antes de I.V.A, y será entregada dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato; así también la garantía de defectos y vicios ocultos, no aplica.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

ATENTAMENTE

OSCAR SÁNCHEZ ÁNGELES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





"2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Jocotitlán México, a 5 de enero de 2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO No. JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024

NOMBRE: CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: PRIVADA DE LOS HORNOS 7, SANTIAGO MILTEPEC,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP, 50020
P R E S E N T E

El Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a través de la Unidad de Administración, en su calidad de convocante, en términos de lo señalado en los artículos 14, 27 fracción II, 28 fracción I segundo párrafo, 33 fracciones VII y XIV, 35 fracciones I, II y VII, 36 fracciones I a VI, 37,38, 40, 43,48 fracciones IV y X, 49, 65, 70, 76, 77, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 14, 15, 16 fracción I, 67, 68 fracción V, 73 a 89, 91, 93 fracción III, 94, 95, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 133, 137 y 138 de su Reglamento; amablemente le hacen la cordial solicitud a participar en la Adjudicación Directa por Excepción número **JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024**, para el contrato abierto denominado "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**".

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **10 de enero de 2024**, a las **09:30** horas en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán, Estado de México, donde, con base en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **deberá presentar** sus **Propuestas Técnica y Económica**, que deberán contener lo siguiente:

A) Propuesta Técnica:

1. Acreditación de la personalidad jurídica del oferente o de su representante legal:

• **Personas jurídico-colectivas:**

- Acta constitutiva,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Poder General del Representante Legal en el que se observe que cuenta con facultades suficientes para representarla y contratar en su nombre. Deberá incluir una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

• **Personas físicas:**

- RFC
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

2. Información de la Capacidad Financiera:





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- Sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria de la declaración del último ejercicio fiscal que tenga la obligación de haber presentado antes del 10 de enero de 2024; o para el caso de que se haya presentado, la declaración anual por medio electrónico (internet), se deberá presentar el sello digital de recibo antes del 10 de enero de 2024; o los estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del código fiscal de la federación; o los estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final de cada mes a partir de la fecha de constitución y hasta el mes inmediato anterior al 10 de enero de 2024 para el caso de empresas de nueva constitución; o en su caso, cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios vigente, en el giro arrendamiento de maquinaria pesada para el manejo de los residuos sólidos, urbanos no peligrosos
3. ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD. Este escrito elaborado en términos del ANEXO UNO según corresponda.
 4. Escrito en términos del ANEXO DOS donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 5. Escrito en términos del ANEXO TRES, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.
 6. Escrito en términos del ANEXO CUATRO en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.
 7. Escrito en términos del ANEXO CINCO en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, no subcontratara parcial o total con terceros.
 8. Propuesta técnica en términos del ANEXO SEIS y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que oferta sus servicios y se ajusta a las condiciones comerciales de contratación siguientes:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERA ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	MES	7	12

Fuente de financiamiento: Recursos propios





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA: Casa Blanca, Jocotitlán, Zona Industrial Pasteje, Código Postal 50734 Estado de México.

EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS SERÁ: A partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

PERÍODO DE GARANTÍA. El oferente deberá garantizar el servicio durante toda la vigencia del contrato.

- Escrito original en términos del ANEXO SIETE y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la maquinaria que empleará en el servicio ofertado es de marca reconocida y cumple con las normas oficiales necesarias, normas internacionales y/o normas técnicas aplicables para las mismas.

B) Propuesta Económica:

Propuesta Económica en términos del ANEXO OCHO y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, al ser un contrato abierto, los presupuestos mínimos y máximos del servicio serán los siguientes:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario por mes sin IVA	Presupuesto Mínimo sin IVA	Presupuesto Máximo sin IVA
Arrendamiento de excavadora, que debe de incluir el traslado, operador y abastecimiento de combustible. Deberá entregar por mes un reporte de los trabajos realizados por día	Mes	7	12	237,498.75	1,662,491.25	2,849,985.00

El Ayuntamiento de Jocotitlán no se obliga a solicitar el servicio por el presupuesto máximo referido en el cuadro anterior.

Con base en lo anterior oferta sus precios y se ajusta a las condiciones económicas de contratación siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERA ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	Mes	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: Dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura a la tesorería, no aplicara el pago de anticipos ni reconocimiento de intereses, la factura se ingresará de forma mensual y será validada previamente por la dirección de servicios públicos.

LUGAR DE PAGO: La Tesorería Municipal, ubicada en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán México.

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de los precios contenidos en la propuesta económica para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, lo será de conformidad con los precios contenidos durante el año 2024.

No omito manifestarle que el acto será en punto de la hora señalada, para en caso de no asistir, se podrá declarar desierto el procedimiento.

El contrato estará a disposición del oferente adjudicado, en la Unidad de Administración, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles y deberá suscribirlo en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes al de la fecha en que se le hubiere notificado el fallo de adjudicación.

Las garantías se constituirán de acuerdo con los artículos 76 fracciones I, III y IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130 fracciones I, III y IV de su Reglamento, conforme a lo siguiente: garantía de anticipo, no aplica; garantía de cumplimiento: se constituirá a favor del municipio de Jocotitlán por el 10% del importe total del contrato antes de I.V.A, y será entregada dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato; así también la garantía de defectos y vicios ocultos, no aplica.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

ATENTAMENTE



OSCAR SÁNCHEZ ÁNGELES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

2022-2024





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Jocotitlán México, a 5 de enero de 2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO No. JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024

NOMBRE: CÍRCULO CONSTRUCTOR VILCHIS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: JOSÉ MA. PINO SUÁREZ 20, SANTA ANA TLAPALTITLÁN,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP, 50160
P R E S E N T E

El Ayuntamiento del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a través de la Unidad de Administración, en su calidad de convocante, en términos de lo señalado en los artículos 14, 27 fracción II, 28 fracción I segundo párrafo, 33 fracciones VII y XIV, 35 fracciones I, II y VII, 36 fracciones I a VI, 37,38, 40, 43,48 fracciones IV y X, 49, 65, 70, 76, 77, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 14, 15, 16 fracción I, 67, 68 fracción V, 73 a 89, 91, 93 fracción III, 94, 95, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 133, 137 y 138 de su Reglamento; amablemente le hacen la cordial solicitud a participar en la Adjudicación Directa por Excepción número **JOCO-TM-UA-ADEXC01-RP-2024**, para el contrato abierto denominado **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **10 de enero de 2024**, a las **09:30** horas en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán, Estado de México, donde, con base en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **deberá presentar** sus **Propuestas Técnica y Económica**, que deberán contener lo siguiente:

A) Propuesta Técnica:

1. Acreditación de la personalidad jurídica del oferente o de su representante legal:

• Personas jurídico-colectivas:

- Acta constitutiva,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Poder General del Representante Legal en el que se observe que cuenta con facultades suficientes para representarla y contratar en su nombre. Deberá incluir una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

• Personas físicas:

- RFC
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

2. Información de la Capacidad Financiera:



“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- Sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria de la declaración del último ejercicio fiscal que tenga la obligación de haber presentado antes del 10 de enero de 2024; o para el caso de que se haya presentado, la declaración anual por medio electrónico (internet), se deberá presentar el sello digital de recibo antes del 10 de enero de 2024; o los estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del código fiscal de la federación; o los estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final de cada mes a partir de la fecha de constitución y hasta el mes inmediato anterior al 10 de enero de 2024 para el caso de empresas de nueva constitución; o en su caso, cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios vigente, en el giro arrendamiento de maquinaria pesada para el manejo de los residuos sólidos, urbanos no peligrosos.
3. ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD. Este escrito elaborado en términos del ANEXO UNO según corresponda.
 4. Escrito en términos del ANEXO DOS donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 5. Escrito en términos del ANEXO TRES, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.
 6. Escrito en términos del ANEXO CUATRO en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.
 7. Escrito en términos del ANEXO CINCO en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, no subcontratara parcial o total con terceros.
 8. Propuesta técnica en términos del ANEXO SEIS y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que oferta sus servicios y se ajusta a las condiciones comerciales de contratación siguientes:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERÁ ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	MES	7	12

Fuente de financiamiento: Recursos propios





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA: Casa Blanca, Jocotitlán, Zona Industrial Pasteje, Código Postal 50734 Estado de México.

EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS SERÁ: A partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

PERÍODO DE GARANTÍA. El oferente deberá garantizar el servicio durante toda la vigencia del contrato.

- Escrito original en términos del ANEXO SIETE y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la maquinaria que empleará en el servicio ofertado es de marca reconocida y cumple con las normas oficiales necesarias, normas internacionales y/o normas técnicas aplicables para las mismas.

B) Propuesta Económica:

Propuesta Económica en términos del ANEXO OCHO y conforme al texto establecido en el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, al ser un contrato abierto, los presupuestos mínimos y máximos del servicio serán los siguientes:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario por mes sin IVA	Presupuesto Mínimo sin IVA	Presupuesto Máximo sin IVA
Arrendamiento de excavadora, que debe de incluir el traslado, operador y abastecimiento de combustible. Deberá entregar por mes un reporte de los trabajos realizados por día	Mes	7	12	237,498.75	1,662,491.25	2,849,985.00

El Ayuntamiento de Jocotitlán no se obliga a solicitar el servicio por el presupuesto máximo referido en el cuadro anterior.

Con base en lo anterior oferta sus precios y se ajusta a las condiciones económicas de contratación siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA, QUE DEBE DE INCLUIR EL TRASLADO, OPERADOR Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEBERA ENTREGAR POR MES UN REPORTE DE LOS TRABAJOS RELIZADOS POR DÍA	Mes	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO: Dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura a la tesorería, no aplicara el pago de anticipos ni reconocimiento de intereses, la factura se





“2024. Año del Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ingresará de forma mensual y será validada previamente por la dirección de servicios públicos.

LUGAR DE PAGO: La Tesorería Municipal, ubicada en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, Jocotitlán México.

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de los precios contenidos en la propuesta económica para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, URBANOS NO PELIGROSOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, lo será de conformidad con los precios contenidos durante el año 2024.

No omito manifestarle que el acto será en punto de la hora señalada, para en caso de no asistir, se podrá declarar desierto el procedimiento.

El contrato estará a disposición del oferente adjudicado, en la Unidad de Administración, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles y deberá suscribirlo en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes al de la fecha en que se le hubiere notificado el fallo de adjudicación.

Las garantías se constituirán de acuerdo con los artículos 76 fracciones I, III y IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130 fracciones I, III y IV de su Reglamento, conforme a lo siguiente: garantía de anticipo, no aplica; garantía de cumplimiento: se constituirá a favor del municipio de Jocotitlán por el 10% del importe total del contrato antes de I.V.A, y será entregada dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato; así también la garantía de defectos y vicios ocultos, no aplica.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

ATENTAMENTE


OSCAR SÁNCHEZ ÁNGELES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

